

**ACUERDOS TOMADOS POR EL SÉPTIMO CONSEJO ACADEMICO EN SU SÉPTIMA
SESIÓN, CELEBRADA EL VIERNES 3 DE JUNIO DE 1988.**

- 7.7.1 Se aprobó, sin observaciones, el acta de la sexta sesión.
- 7.7.2 Se aprobó en sus términos la lista de acuerdos de la sexta sesión.
- 7.7.3 Se dictaminó favorablemente la propuesta de modificaciones al plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, acordándose remitir, a la brevedad, al Colegio Académico para su autorización.
- 7.7.4 Se acordó cancelar la autorización para el disfrute del sabático de la profesora María de Jesús Téllez Gómez.
- 7.7.5 Se aprobó en lo general el Dictamen que presenta la Comisión encargada de estudiar la calendarización actual de las evaluaciones de recuperación y del periodo de altas, bajas y cambios dentro de una perspectiva académica y dando elementos para posibles soluciones.
- 7.7.6 Se aprobó el siguiente texto añadido a la segunda recomendación del Dictamen "Estas instancias, asimismo, realizarán un proceso analítico que permita evaluar los resultados académicos que genera la práctica de periodos trimestrales, estudios que serán presentado a la consideración de los órganos colegiados".
- 7.7.7 El calendario para el proceso de evaluaciones de recuperación al trimestre 88-I, se aprobó en los siguientes términos: registro y pago: 27 y 28 de junio; evaluaciones: 3, 4 y 5 de agosto; altas y bajas: 15 y 16 de agosto.
- 7.7.8 Se formó una comisión que deberá emitir su dictamen sobre el proyecto de Maestría en Economía para la próxima sesión del Consejo Académico, la cual podría celebrarse en el periodo intertrimestral, con los siguientes miembros: consejeros alumnos: Pablo Rojo Calzada y Salvador Reyes Ríos; miembros del personal académico: Lic. Pablo Vargas García y Dra. Marisela Maubert Franco; órganos personales: Dr. Manuel Rodríguez Viqueira y Dr. Rafael López Bracho. Asesores: Mtro. Julián Ortiz Davison, Lic. Mónica de la Garza Malo, Mtro. Celso Garrido Noguera, Dr. Jorge Ludlow Wiechers, Mtro. Lucino Gutiérrez Herrera y Dr. Javier González Garza.
- 7.7.9 SE aprobó el Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar la conveniencia de modificar el instructivo para el uso de los servicios de la COSEI y, en su caso, proponer las modificaciones correspondientes.
- 7.7.10 Con las adecuaciones convenidas se aprobó el instructivo para los servicios de la Coordinación de Información, así como su vigencia a partir del 1° de agosto del presente año.
- 7.7.11 Se decidió disolver, en los términos del artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Comisión encargada de coordinar la

participación de la comunidad universitaria de la Unidad Azcapotzalco en los foros que el Colegio Académico ha organizado en relación con el Servicio Social.

- 7.7.12 El Comité Electoral para la elección extraordinaria de representantes ante el Consejo Académico quedó integrado por: consejeros alumnos: Sr. Jaime Mendoza Bon y Srita. Ma. del Carmen Escalante Pérez; profesores: Quím. Francisca Franco Velázquez y Dra. Marisela Maubert Franco; representante del personal administrativo: Sr. Tomás Peralta Rojas.
- 7.7.13 Se aprobaron las convocatorias a elegir representantes ante el Séptimo Consejo Académico de profesores y alumnos, del Departamento de Derecho y de la Licenciatura en Sociología, respectivamente e integración del Comité Electoral que se encargue de instrumentar este proceso de elección extraordinaria, fijándose el mes de agosto para las elecciones.
- 7.7.14 Fueron electos por unanimidad los consejeros alumnos Ma. del Carmen Escalante Pérez y Alejandro Vidal Manzo, como nuevos miembros de la Comisión encargada de analizar la conveniencia de emitir un instructivo para el uso y la operación de los servicios de cómputo.